EOI Nº1
ZARAGOZA

DEPARTAMENTO DE ITALIANO

NIVEL INTERMEDIO B2.1

PROGRAMACIÓN PARA EL CURSO 2025-2026

- **OBJETIVOS**
- **CONTENIDOS**
- **METODOLOGÍA**
- **CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN**
- **MATERIALES**
- **TEMPORALIZACIÓN**
- **BIBLIOGRAFIA**
- **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**

NIVEL INTERMEDIO B2

El Nivel Intermedio B2, según se define en el Marco común europeo para el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de lenguas, tiene como finalidad utilizar el idioma con soltura y eficacia de modo que la comunicación se realice sin esfuerzo, en situaciones habituales y más específicas que requieran comprender, producir y procesar textos orales y escritos, conceptual y lingüísticamente complejos, en una variedad de lengua estándar, y con un lenguaje que contenga estructuras variadas y complejas, con un repertorio léxico amplio aunque no muy idiomático, y que versen sobre temas generales, actuales o propios del campo de especialización del hablante.

CURSO B2.1

1. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE CADA DESTREZA

Comprensión de Textos Orales

Objetivos generales

Se pretende que los alumnos sean capaces de comprender textos bien organizados y lingüísticamente complejos, que traten de temas de carácter general en una variedad de lengua estándar, articulados a velocidad normal, a pesar de que las condiciones acústicas puedan no ser buenas.

Objetivos específicos

- Seguir conversaciones animadas entre hablantes nativos, siempre que la argumentación se desarrolle con claridad y en una variedad de lengua estándar no muy idiomática.
- Comprender las ideas principales de conferencias, charlas e informes, sobre temas relativamente conocidos, de carácter general o dentro del propio campo de interés, siempre que estén bien estructurados.
- Comprender declaraciones y mensajes en lengua estándar y con un ritmo normal.
- Comprender una amplia gama de material grabado y retransmitido: noticieros, documentales, entrevistas en directo, debates, obras de teatro y películas en lengua estándar.

Producción y Coproducción de Textos Orales

Objetivos generales

Los alumnos deberán ser capaces de producir textos claros, bien organizados y adecuados al interlocutor y propósito comunicativo, sobre temas diversos, así como defender un punto de vista sobre temas generales o relacionados con la propia especialidad. Deberán poder tomar parte activa en conversaciones extensas, incluso en un ambiente con ruidos, desenvolviéndose con un grado de corrección, fluidez y naturalidad que permita que la comunicación se realice sin esfuerzo por parte del hablante y sus interlocutores, aunque cometa errores esporádicos.

Objetivos específicos

- Participar, sin demasiado esfuerzo, en conversaciones sobre cualquier tema de carácter general o relacionado con su especialidad, solicitando o proporcionando información.

- Ofrecer, explicar y defender sus opiniones, evaluar las propuestas alternativas, formular hipótesis y responder a éstas.

- Poder tomar la iniciativa en una entrevista y ampliar y desarrollar sus ideas, aunque necesite algo de ayuda del entrevistador.

- Saber negociar la solución de conflictos, reclamar y explicar un problema que haya surgido.

- Hacer presentaciones claras y detalladas de cierta duración y preparadas previamente sobre asuntos generales o relacionados con su especialidad, así como responder a preguntas de la audiencia.

Comprensión de Textos Escritos

Objetivos generales

Los alumnos tendrán que ser capaces de leer con un alto grado de independencia textos extensos y complejos, adaptando el estilo y la velocidad de lectura a los distintos textos y finalidades, deberán contar con un amplio vocabulario activo de lectura aunque tengan alguna dificultad con expresiones poco frecuentes.

Objetivos específicos

- Comprender la información más relevante de textos complejos no especializados.

- Comprender noticias, artículos e informes relativos a problemas actuales.

- Captar el significado esencial de la correspondencia relativa a su especialidad, así como comprender detalles e implicaciones más relevantes.

- Conseguir información, ideas y opiniones dentro de su campo de interés.

- Comprender textos literarios y de ficción contemporáneos escritos en prosa y en una variedad de lengua estándar, de estilo simple y lenguaje claro.

Producción y Coproducción de Textos Escritos

Objetivos generales

Se pretende que los alumnos sean capaces de escribir textos claros y detallados sobre una amplia serie de temas relacionados con los propios intereses y especialidad, o sobre temas diversos, así como defender un punto de vista sobre temas generales, indicando los pros y los contras de las distintas opciones, o sintetizando y evaluando información y argumentos procedentes de varias fuentes.

Objetivos específicos

- Escribir correspondencia en la que se resalte la importancia personal de hechos y experiencias: comentar las noticias y los puntos de vista de la persona con la que se escribe.

- Escribir descripciones claras y detalladas de hechos y experiencias reales o imaginarias en textos claros y estructurados.

- Escribir redacciones e informes que desarrollan un argumento, razonando a favor o en contra de un punto de vista concreto y explicando las ventajas y las desventajas de varias opciones.

- Escribir un CV junto con una carta de motivación detallando la información que se considera relevante y ajustándola al propósito y el destinatario.

- Tomar notas recogiendo las ideas principales durante una presentación, charla, conferencia estructurada con claridad sobre temas de carácter general en una variedad estándar de la lengua.

Mediación

Objetivos generales

Mediar entre hablantes de la lengua meta o de distintas lenguas en situaciones tanto habituales como más específicas y de mayor complejidad en los ámbitos personal y público.

Objetivos específicos

- Sintetizar y comunicar oralmente o por escrito a terceros información y argumentos procedentes de varias fuentes.

- Mediar entre hablantes de la lengua meta o de otras lenguas, transmitiendo la información, las opiniones y los argumentos relevantes, tanto en situaciones habituales como en otras más específicas

- Tomar notas escritas para terceros con la debida precisión y organización recogiendo las ideas principales durante una presentación, charla, conferencia estructurada con claridad sobre temas de carácter general en una variedad estándar de la lengua.

- Resumir oralmente o por escrito los puntos principales y detalles más relevantes expresados en conversaciones entre dos o más interlocutores.

- Resumir oralmente o por escrito los puntos principales y detalles más relevantes expresados en noticias, entrevistas, documentales.

- Resumir la trama y la secuencia de acontecimientos de películas o de obras de teatro.

2. CONTENIDOS

Los contenidos corresponden a las competencias parciales de diversos tipos que el alumno habrá de desarrollar para alcanzar los objetivos reseñados en los apartados anteriores. Aunque los contenidos se presentan organizados en diferentes apartados, a efectos de su enseñanza se integrarán en la realización de actividades lingüísticas contextualizadas, de manera que el alumno los adquiera a través de las actividades, textos y tareas que se propongan.

A. Competencias comunicativas: lingüística, sociolingüística y pragmática

1. Contenidos nocionales-funcionales

- Pedir y dar información sobre sí mismo y sobre otras personas, sobre lugares, actividades, sucesos, procesos, normas.
- Describir lugares, personas, objetos, así como los cambios sufridos en el tiempo.
- Dar información de cantidad, modo, finalidad, causa, lugar y tiempo.
- Pedir y dar consejos, instrucciones.
- Animar, disuadir, recomendar.
- Pedir y dar una opinión o valoración justificándola.
- Advertir, reclamar.
- Relatar hechos y relacionar acciones en el presente, en el pasado y en el futuro.
- Resumir información y transmitirla.
- Hacer suposiciones y plantear hipótesis.
- Motivar una elección.
- Explicar las causas, finalidades y consecuencias.
- Comentar, relacionar y comparar datos, situaciones.
- Expresar aprobación, conformidad, satisfacción y contrarios.
- Expresar estados de ánimo, sentimientos y emociones.
- Pedir, tomar y ceder la palabra.
- Reaccionar y cooperar en la interacción de acuerdo con el tipo de situación.

2. Contenidos léxico-semánticos

- Actividades de la vida diaria.
- Alimentación.
- Bienes y servicios.
- Ciencia y tecnología.
- Clima, condiciones atmosféricas y medio ambiente.
- Compras y actividades comerciales.
- Descripción física.
- Educación.
- Identificación personal.
- Lengua y comunicación.
- Relaciones humanas, sociales y laborales.
- Salud y cuidados físicos.
- Tiempo libre y ocio.
- Viajes.
- Vivienda, hogar y entorno.

3. Contenidos ortográficos

- Uso de los caracteres en sus diversas formas. Mayúsculas (siglas, los puntos cardinales y los siglos, nombres abstractos, organismos públicos), cursiva, negrita, subrayado.
- Signos ortográficos: comillas, paréntesis, puntos suspensivos, asterisco, barra

4. Contenidos fonéticos

- Sonidos y fonemas vocálicos y sus combinaciones.
- Procesos fonológicos.
- "Raddoppiamento sintattico".
- Elisión.
- Apócope: Vocálica. Silábica.

5. Contenidos gramaticales

LA ORACIÓN SIMPLE

- Tipos de oración, elementos constituyentes y su posición.
- Fenómenos de concordancia.

LA ORACIÓN COMPUESTA

- Expresión de relaciones lógicas: conjunción, disyunción, oposición, concesión, comparación, correlación, condición, causa, finalidad, relaciones temporales (II).
- Concordancias de tiempos en el indicativo y subjuntivo: anterioridad, contemporaneidad y posterioridad.

EL SINTAGMA NOMINAL

- Sustantivo.
- Pronombres.
- Determinantes.
- Aposición, sintagma adjetival, Sintagma adverbial. Oración de relativo.
- Posiciones de los elementos del sintagma.

EL SINTAGMA ADJETIVAL

- Adjetivo.
- Modificación del núcleo.
- Posición del adjetivo.

EL SINTAGMA VERBAL

- Verbo.
- Tiempo: duración frecuencia y relaciones temporales (anterioridad, posterioridad, simultaneidad).
- Aspecto: Durativo. Habitual. Incoativo. Iterativo. Puntual. Terminativo.
- Modalidad: Factualidad. Necesidad. Obligación. Capacidad. Posibilidad. Prohibición. Intención.
- Relaciones lógicas de conjunción, disyunción, oposición, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado y correlación (II).

- Periodo Hipotético: realidad, posibilidad e irrealidad.
- Modos indefinidos: Infinitivo, Gerundio y Participio.
- Voz pasiva.
- Negación predicativa oracional, restrictiva y expletiva.
- Posición de los elementos del sintagma.

EL SINTAGMA ADVERBIAL

- Modificación del núcleo mediante S. prep, S. adv (*Non*).
- Posición de los elementos del sintagma: N + S. Prep.
- Funciones sintácticas: Sujeto.

EL SINTAGMA PREPOSICIONAL

- Modificación del núcleo mediante S. prep, S. adj, S. adv, Oración.
- Posición de los elementos del sintagma: N + S. prep/S. adj/S. adv/Oración.

6. Contenidos sociolingüísticos:

Marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía, estereotipos y modismos populares.

7. Contenidos discursivos

- Coherencia textual: adecuación del texto al contexto comunicativo.
  - Tipo y formato de texto.
  - Variedad de lengua.
  - Registro.
  - Tema: enfoque y contenido:
    Selección léxica.
    Selección de estructuras sintácticas.
    Selección de contenido relevante.
  - Contexto espacio-temporal:
    Referencia espacial: uso de adverbios y expresiones espaciales.
    Referencia temporal: uso de los tiempos verbales, usos de adverbios y expresiones temporales.
- Cohesión textual: organización interna del texto (inicio, desarrollo y conclusión de la unidad textual).
  - Inicio del discurso:
    Iniciadores.
    Introducción del tema: tematización/focalización, orden de palabras, uso de partículas, etc.
    Enumeración.
  - Desarrollo del discurso:
    Desarrollo temático:
  - Mantenimiento del tema:
    Correferencia: uso del artículo, uso de pronombres, uso de demostrativos, concordancia de tiempos verbales.
    Elipsis.
    Repetición: eco léxico, sinónimos, antónimos, hiperónimos, hipónimos, campos léxicos.
    Reformulación.
    Énfasis.
  - Expansión temática:
    Ejemplificación.

Refuerzo.
Contraste.
Introducción de subtemas.
- Cambio temático:
Digresión.
Recuperación de tema.
- Mantenimiento y seguimiento del discurso oral:
Toma, mantenimiento y cesión del turno de palabra.
Apoyo, demostración de entendimiento, petición de aclaración, etc.
- Conclusión del discurso:
Resumen/recapitulación.
Indicación de cierre textual.
Cierre textual.
- La entonación como recurso de cohesión del texto oral. Uso de los patrones de entonación.
- La puntuación como recurso de cohesión del texto escrito. Uso de los signos de puntuación.

B. Competencia sociocultural

1. Contenidos socioculturales

El alumno deberá adquirir un conocimiento de la sociedad y la cultura italiana ya que una falta de competencia en este sentido puede distorsionar la comunicación. Para ello, en este curso, se tendrán en cuenta las áreas siguientes:

- Información de actualidad.
- Condiciones de vida (condiciones de la vivienda, condiciones laborales, etc.).
- Relaciones personales (estructura social y relaciones entre sus miembros, etc.).
- Valores, creencias y actitudes (instituciones, humor, arte, etc.).
- Lenguaje corporal (gestos, contacto visual, etc.).
- Convenciones sociales (convenciones y tabúes relativos al comportamiento).
- Comportamiento ritual (celebraciones, ceremonias, etc.).
- Lengua y comunicación (radio, prensa, televisión, etc.).
- La alimentación.
- Compras y actividades comerciales.
- Viajes.
- Personajes y monumentos famosos.
- Contextualización geográfica.
- Nuevas tecnologías.

3. METODOLOGÍA

Si concebimos el idioma como un sistema para la comunicación en distintas situaciones de “interacción social” en las que dicho sistema lingüístico se utiliza de forma significativa y adecuada al contexto para llevar a cabo una serie de tareas, se aplicará una metodología que proporcione al alumnado las competencias y destrezas necesarias para realizar dichas tareas con eficacia.

Los distintos tipos de contenidos se presentarán al alumno de manera integrada dentro de tareas comunicativas de comprensión, expresión, interacción, mediación o distintas combinaciones de las mismas. Se pondrá especial cuidado en que los contenidos

puramente lingüísticos (morfosintácticos o fonético/fonológicos) sean una parte de las competencias comunicativas implicadas en cualquier comunicación.
Por lo que respecta a las competencias más generales, como el desarrollo de habilidades socioculturales requiere un conocimiento de la cultura asociada con el idioma objeto de estudio, el alumno deberá adquirir dichas competencias a través de tareas en las que se utilicen materiales auténticos que le permitan entrar en contacto directo con los usos y características de la cultura italiana.

La competencia de aprender a aprender, encaminada a potenciar en el alumno su capacidad de autoaprendizaje, tiene también una importancia definitiva en el proceso de aprendizaje de un idioma. En este sentido, se intentará desarrollar en el alumno no solo sus capacidades innatas, sino estrategias de aprendizaje adecuadas para la autoformación.
Para potenciar el uso adecuado del idioma el profesor presentará una serie de experiencias de aprendizaje que:

- Estimulen el interés y la sensibilidad hacia la cultura italiana.
- Fomenten la confianza del alumno en sí mismo a la hora de comunicarse.
- Aumenten la motivación para aprender dentro del aula.
- Desarrollen la capacidad para aprender de manera autónoma.

El aprendizaje se basará en tareas diseñadas a partir de los objetivos específicos, en la realización de las cuales el alumnado deberá aprender a utilizar estrategias de expresión, (planificación, ejecución, seguimiento y control y reparación), de interacción y de comprensión, procedimientos discursivos y unos conocimientos formales de léxico y morfosintaxis que le permitan comprender y producir textos ajustados a las situaciones de comunicación.

La metodología atenderá a los siguientes principios:

- Los objetivos declarados se centran en el uso efectivo del idioma por parte del alumno; por tanto, las prácticas de enseñanza y aprendizaje se orientarán de manera que la actuación de éste ocupe el mayor tiempo posible.
- El papel del profesorado será esencialmente el de facilitar la participación del alumno en la realización de actividades comunicativas, evaluar su actuación, orientarle con respecto a ésta e indicarle cómo puede desarrollar sus competencias y sus propias estrategias de aprendizaje.
- Conforme a los objetivos generales y específicos establecidos, las actividades de enseñanza y aprendizaje se centrarán fundamentalmente en aquellas a las que el alumnado tendrá que enfrentarse en situaciones de comunicación real, es decir, actividades de recepción/comprensión, producción/expresión, interacción y mediación, a través de tareas que impliquen dichas actividades.
- Las características de las tareas a llevar a cabo (textos o material de base utilizado, tema, operaciones que conlleva, duración, número de participantes, instrucciones, etc.) y sus condiciones de realización (cuándo y cómo) se establecerán esencialmente en función de los objetivos específicos que se pretende alcanzar.
- Las clases se impartirán en el idioma objeto de estudio para garantizar una mayor exposición directa al mismo.
- Las clases se organizarán de modo que se favorezca la comunicación entre los alumnos.
- Los medios, métodos y materiales que se utilicen serán lo más cercanos posible a

aquellos que el alumnado pueda encontrarse en el curso de su experiencia directa con el idioma objeto de estudio, y se seleccionarán en función de su idoneidad para alcanzar los objetivos establecidos.

En caso de necesidad y tras la observación inicial de las capacidades de los alumnos en lo referido a contenidos y actividades de lengua, cuyos objetivos pudieran no haber sido suficientemente alcanzados a lo largo del curso anterior, se procederá, en el primer trimestre, fundamentalmente, a trabajar en las deficiencias constatadas. Se trabajará potenciando el trabajo autónomo como complemento a las sesiones de clase presenciales, de manera que el alumnado sea partícipe y responsable de su propio aprendizaje.

4. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

A lo largo del curso se realizarán al menos dos sesiones de evaluación, considerándose final la última. La evaluación intermedia o de progreso, servirá como información y práctica de la prueba de evaluación final. Dicha prueba constará de cinco partes, referidas a las destrezas:

- **Comprensión de Textos Escritos**
- **Comprensión de Textos Orales**
- **Producción y Coproducción de Textos Escritos**
- **Producción y Coproducción de Textos Orales**
- **Mediación**

La no superación de alguna de las partes no impide presentarse a ninguna de las otras.

El alumnado promocionará al segundo curso de B2 cuando haya superado todas las partes de la prueba de evaluación o no haya superado exclusivamente una de ellas con una puntuación igual o superior a ocho puntos y un mínimo de 50 puntos en la puntuación global de la prueba. Si se dan estas dos circunstancias de forma simultánea bien en la convocatoria ordinaria o en la extraordinaria, dicha actividad será compensada y por tanto apta.

Descripción de las pruebas

Prueba	***Porcentaje***	***Puntuación***	***Mínimo***	***Duración máxim***
Comprensión de Textos Escritos	20%	20 puntos	10 puntos (50%)	55 minutos
Comprensión de Textos Orales	20%	20 puntos	10 puntos (50%)	35 minutos aprox.
Mediación	20%	20 puntos	10 puntos (50%)	30 minutos (ME) 2.30m (MO)
Producción y Coproducción de Textos Escritos	20%	20 puntos	10 puntos (50%)	80 minutos
Producción y Coproducción de Textos Orales	20%	20 puntos	10 puntos (50%)	14 minutos aprox (por pareja)
TOTAL	**100%**	**100 puntos**	**50 puntos (50%)**	

Al principio del curso el profesor informará a sus alumnos sobre las pruebas de evaluación que piensa realizar durante el curso y al final del mismo, especificando:
- Las competencias y conocimientos que se pretende evaluar.

- Las tareas que se utilizarán para llevar a cabo la evaluación.
- Los criterios para la evaluación de dicha actuación.

El profesor podrá establecer la obligatoriedad de llevar a cabo ciertas tareas, tales como exposiciones orales en clase o lecturas de libros acompañadas de resúmenes y comentarios escritos.
Las pruebas finales de evaluación de los alumnos del Curso B2.1 se harán en los últimos días lectivos del curso, previos a la realización de las pruebas de Certificación.

TIPOS DE TAREAS QUE PUEDEN UTILIZARSE PARA EVALUAR LA COMPETENCIA EN LAS DISTINTAS DESTREZAS

▪ **Comprensión de Textos Escritos**
La prueba incluirá tres textos. Los textos serán preferiblemente auténticos o auténticos adaptados, de tipología y fuentes diversas tales como artículos de prensa, anuncios en diversos medios, folletos informativos, etc.
Sobre los textos se podrán plantear distintos tipos de tareas tales como:
- Emparejar: textos y epígrafes; textos y fotografías**;** respuestas y preguntas.
- Encontrar en el texto palabras o frases que respondan a definiciones dadas.
- Responder a preguntas de elección múltiple.
- Responder a preguntas eligiendo una opción entre *verdadero / falso* o *verdadero / falso / no se sabe.*
- Responder a preguntas sobre el texto con una *respuesta breve*.
- Completar un texto del que se han extraído palabras o frases utilizando una lista de opciones.

Estas tareas evaluarán la comprensión de lectura global y la específica.
Para puntuar las pruebas de comprensión todos los examinadores utilizarán las mismas escalas de puntuación siguiendo los criterios de evaluación acordados.

▪ **Comprensión de Textos Orales**
La prueba incluirá tres textos orales. Los textos serán preferiblemente auténticos o auténticos adaptados, de tipología y fuentes diversas tales como entrevistas, noticias, reportajes, previsiones del tiempo, anuncios publicitarios, conversaciones de carácter informal, etc. Dichos textos se escucharán dos veces.
Sobre los textos se podrán plantear distintos tipos de tareas tales como:
- Completar con información un esquema de notas, diagrama o tabla.
- Emparejar textos y enunciados, textos y fotografías, respuestas y preguntas.
- Responder a preguntas de elección múltiple.
- Responder a preguntas eligiendo una opción entre *verdadero / falso* o *verdadero / falso / no se sabe.*
- Responder a preguntas sobre el texto con una *respuesta breve*.

Estas tareas evaluarán la comprensión oral global y la específica.
Para puntuar las pruebas de comprensión todos los examinadores utilizarán las mismas escalas de puntuación siguiendo los criterios de evaluación acordados.

▪ **Producción y Coproducción de Textos Escritos**
La prueba consistirá en redactar dos textos de diferente tipología. El tipo de textos y la extensión se adecuarán al nivel y podrán ser, por ejemplo, cartas formales e informales, notas, anuncios, mensajes, informes, instrucciones, críticas, reseñas, etc.

Los textos se evaluarán teniendo en cuenta la adecuación, coherencia, cohesión, y la riqueza y corrección lingüísticas adecuadas al nivel.

▪ **Producción y Coproducción de Textos Orales**

La prueba constará de dos partes: *interacción y exposición*. Ambas partes se realizarán en la misma sesión.

La interacción consistirá en mantener una conversación siguiendo unas instrucciones y se realizará en parejas o en grupos de tres candidatos.
La exposición consistirá en mantener un discurso continuado sobre temas adecuados al nivel y se realizará de forma individual.

La actuación de los candidatos se evaluará teniendo en cuenta la adecuación, coherencia, cohesión, fluidez y la riqueza y corrección lingüísticas adecuadas al nivel.

▪ **Mediación**

Existen dos partes en la prueba de mediación. La mediación escrita y la mediación oral. La primera es intralingüística y la segunda interlingüística. Es decir la primera parte de un texto en italiano que se mantiene en italiano y la oral parte de un texto en castellano para llegar a uno en italiano. La prueba consistirá en una o varias de las siguientes actividades, basadas en uno o varios textos entregados previamente al alumno:

- Sintetizar y comunicar oralmente o por escrito la información contenida en un texto.
- Resumir oralmente o por escrito los puntos principales y detalles más relevantes expresados en noticias, entrevistas, documentales.
- Resumir la trama y la secuencia de acontecimientos de películas o de obras de teatro.
- Explicar datos o términos.
- Comparar información.
- Buscar información y explicarla.

Para puntuar las pruebas todos los examinadores utilizarán las mismas escalas de puntuación siguiendo los criterios de evaluación acordados.

5. MATERIALES

Al principio de curso los profesores informarán a los alumnos sobre los materiales que van a utilizar en clase. La coordinación y la evaluación del desarrollo de la programación se realizarán una vez al mes en las reuniones de departamento. Los profesores podrán utilizar también los materiales existentes en el Departamento y en la SAP, además de otros obtenidos o elaborados por ellos.

6. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

En este curso 2025-2025 el libro de texto que se usará como base para el curso B2.1 es el siguiente:

Al dente 4, M. Birello, S.Bonafaccia, F. Bosc, D. Donati, G. Licastro, A Vilagrasa, Casa delle lingue Ed. 2018.
En este curso, se utiliza el mismo libro para los dos grupos. Se intentará mantener esa misma unidad metodológica en años sucesivos.

La siguiente temporalización de contenidos es meramente orientativa:

Primer cuatrimestre:
- Unidades 1, 2, 3, 4, 5 de ***Al dente 4***

Segundo cuatrimestre:
- Unidades: 6, 7, 8, 9, de ***Al dente 4***

7. BIBLIOGRAFIA

Métodos

Bravissimo! 4**,** M. Birello, A. Vilagrasa, Bulgarini, 2013.
Nuovo Espresso 4. M. Balì, I. Dei, Alma edizioni, Firenze 2017.

Gramáticas

Grammatica avanzata della lingua italiana con esercizi. S. Nocchi, R. Tartaglione***.*** Alma Edizioni, Firenze, 2006.
Esercitarsi con la grammatica livello intermedio B1-B2. P.Guida, M. Pepe. Guerra edizioni. Firenze, 2006.

Diccionarios

Lo Zingarelli 2024 – *Vocabolario della lingua italiana*, N. Zingarelli, Ed. Zanichelli.
Lo Zingarelli Minore, *Vocabolario della lingua italiana*, N. Zingarelli, Ed. Zanichelli.

Diccionarios Italiano-Español/Español-Italiano:

Il grande dizionario di Spagnolo**,** Rossend Arqués, Adriana Padoan, Ed. Zanichelli.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

El Departamento de Italiano espera poder realizar durante el curso 2024-2025 diversas actividades culturales como charlas y conferencias, etc., dependiendo de las ofertas que se reciban y de la disponibilidad económica. Así mismo, a lo largo del curso se proyectarán películas italianas en versión original.
El Departamento informará por otra parte a los alumnos de todas las actividades relacionadas con la lengua y la cultura italiana que se realicen en centros con los que mantiene un estrecho contacto: Departamentos de Italiano de otras EE.OO.II, la Universidad de Zaragoza, el Centro de lenguas modernas de la Universidad, la Società Dante Alighieri, etc.
Por lo que respecta a las becas para la realización de cursos en escuelas y entidades públicas y privadas italianas que el Departamento obtiene para sus alumnos, seguiremos este año informando de todo lo que se reciba y facilitando la tramitación de dichas ayudas.
Este año no contamos con el apoyo de un Auxiliar de conversación. Su ausencia es una gran pérdida para el alumnado y el profesorado del Departamento y esperamos volver a recibirlos en los próximos cursos.